



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014201400444 00
Demandante(s)	LUIS FERNANDO RIVERA GOMEZ
Demandado(s)	FUNDACION COLOMBIANA DE DESPLAZADOS VULNERABLES Y ETNIAS (FUNCODENT)
Asunto	NO ACCEDE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1225V

2

En atención a la solicitud de reexpedición de oficios de desembargo, No accede esta Judicatura en tanto, las medidas se dejaron por cuenta del Juzgado Trece Civil del Circuito de Medellín en virtud del embargo de remanentes del cual tomo atenta nota esta judicatura para el proceso 13-2014-1518.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

